



Quito, 24 de octubre de 2014

Señora

Gina Miroslava Martínez López
Gerente General
Protrámites Trámites Profesionales S.A.

De mi consideración:

Juan Manuel Ramón Borrero Viver por los derechos que represento en mi calidad de Vicepresidente-Gerente General de BANCO PROMERICA S.A., y señora Martha Cecilia Paredes Díaz, por los derechos que represento en mi calidad de Vicepresidenta Ejecutiva de BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A., por medio de la presente, damos a conocer a usted que, como parte de la cesión total de activos, pasivos y contratos (entre las que se incluyen las acciones que Banco Promerica S.A. ostenta respecto de la compañía Protrámites) celebrada entre BANCO PROMERICA S.A. y BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A., el 28 de agosto de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de octubre del mismo año y habiéndose cumplido con los requisitos previstos en la Resolución No. SBS-2014-795 emitida por la entonces Superintendencia de Bancos y Seguros, entre aquellos, la publicación del extracto de la escritura concerniente a tal cesión en el Diario El Comercio de fecha 23 de octubre de 2014; hemos procedido con la cesión y transferencia de setecientos noventa y nueve acciones de la compañía Protrámites Trámites Profesionales S.A., según el siguiente detalle:

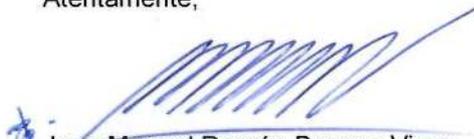
• Títulos No. 1 y 2.1. y 2.2.1
• Numerados (título No. 1 de 1 a 640 acciones inclusive) (título No. 2.1. de 641 a 792 acciones inclusive) (título No. 2.2.1 de 793 a 799 acciones inclusive)
• acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 (un dólar)
• Cedente: BANCO PROMERICA S.A.
• Cesionario: BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.

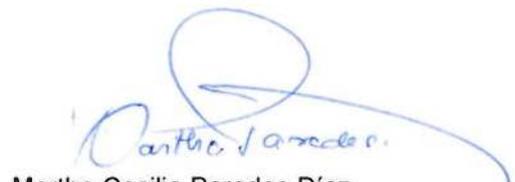
De conformidad con lo expuesto, se servirá usted proceder con la inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de Protrámites Trámites Profesionales S.A.

Adjuntamos a la presente, copias de nuestros respectivos nombramientos con los que acreditamos las calidades por las que comparecemos así como nuestros respectivos documentos de identidad. Así mismo, a efectos de constatar la autorización por parte de los órganos de administración correspondientes, adjunto a la presente sírvase encontrar copia de la escritura de cesión total de activos, pasivos y contratos previamente referida.

Agradeciendo su amable atención a la presente, a usted nos suscribimos.

Atentamente,


Juan Manuel Ramón Borrero Viver
Vicepresidente-Gerente General
PROMERICA


Martha Cecilia Paredes Díaz
Vicepresidenta Ejecutiva
PRODUBANCO